



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 001 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 07 ENE 2013

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**VISTO**, La Carta S/N de fecha 03 de enero de 2013; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la carta S/N de fecha tres de enero de dos mil trece, el Ing. Elmer Amador Monteblanco Matos presenta su renuncia irrevocable por motivos personales al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno.

Que, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, al Ing. Claudio Sánchez Pérez, hasta nueva disposición superior. Asimismo, disponer la conclusión de la designación del Ing. Elmer Amador Monteblanco Matos, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;*

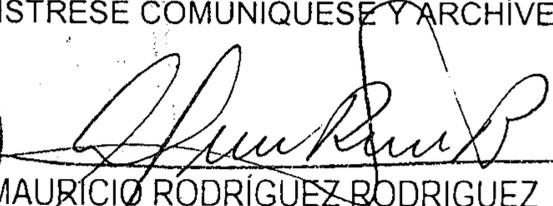
#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia al cargo de confianza como Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno del Ing. ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, al Ing. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ, a partir del diez (10) de enero del año dos mil trece (2013), hasta que la autoridad lo determine.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL